ELBIBLIOTE.COM
www.elbibliote.com
MUESTRA
PARA VER LA OBRA COMPLETA
INGRESA A LA SECCIÓN ENCICLOPEDIAS
DE NUESTRO SITIO.

PERIODO INDEPENDENTISTA

La distancia, el aislamiento parcial y la dinámica que le es propia y característica al sistema de los misioneros, hizo que el movimiento de independencia de Baja California no se diera al igual que el resto de la Nueva España. La falta de comunicación era uno de los mayores problemas en esta época y recién en 1822 se recibió la noticia de la separación política de España y la formación de un nuevo gobierno nacional, pero todo esto sin que se sucedieran previamente hechos de violencia o insurrección contra la propia corona española.

Fernando de la Toba precipitó la jura de la independencia en San José del Cabo el 7 de marzo de 1822. Luego, y de manera más formal, José María Mata en Loreto, y el teniente y comandante de La Frontera, José Manuel Ruiz, hicieron lo propio. En junio de ese mismo año se establecieron los primeros gobiernos municipales.

Independencia de Baja California

Para 1825 quien era uno de los jefes políticos del momento, José María de Echeandía, logró una reorganización política tomando algunas de las antiguas misiones como cabeceras distritales y reglamentó también la dotación de tierras comunales a los indígenas sin ningún tipo de intervención de los religiosos.

Desde 1803 a 1855 la población colonizadora aumentó en gran proporción. Para toda esta franja de la población no indígena, que se ubicaba en el noroeste, Francisco Caballero fundó la "misión" de Nuestra Señora de Guadalupe en 1834. La misión de Guadalupe era colocar un importante puesto militar en una zona donde los levantamientos indígenas fueron continuos. En 1840, se sucedieron actos violentos dio fin a la propia misión de Guadalupe y a la de Santa Catarina que fue destruida e incendiada en ese mismo año.

ELBIBLIOTE.COM
www.elbibliote.com
MUESTRA
PARA VER LA OBRA COMPLETA
INGRESA A LA SECCIÓN ENCICLOPEDIAS
DE NUESTRO SITIO.

A diferencia de las misiones de la Ata California que fueron secularizadas más tempranamente, el proceso en las misiones dominicas de La Frontera fue tardío. Retrasando el proceso de asentamientos civiles, al acaparar las mejores tierras, de manera tal que los colonos buscaran las zonas conocidas como más templadas de la Alta California. La inconsistencia en las políticas seguidas en cuanto a las propiedades y los privilegios eclesiásticas favorecieron la subsistencia de las misiones y sus temporalidades, aún así su función como forma de organización social y producción económica ya no tenían futuro, con lo cual no quedó otra opción que ir transformándose en pueblos seculares.

TERRITORIO NORTE A ESTADO 29

Desde el año 1823 hasta 1952, Baja Californio fue un espacio que estuvo sujeto directamente a las órdenes de los poderes centrales. La organización política de los mismos fue creciendo en base a sus necesidades. Cuando se separa de la Alta California después de la guerra con Estados Unidos, el 25 de abril de 1850 Baja California se dividió en dos Partidos, el Norte y el Sur, bajo el mando de un Jefe Político nombrado por el supremo gobierno.

En diciembre de 1887 se expidió un decreto que dividió a Baja California en dos Distritos, el Norte y el Sur, ambos con la misma extensión de territorio y siendo, cada uno de ellos, gobernado por un jefe político.

Adolfo de la Huerta, en noviembre de 1920, mandó al Congreso sin éxito alguno una iniciativa de ley para que el Distrito Norte se convirtiera en Territorio Federal.

En 1929 Alvaro Obregón a través de una Ley Orgánica del Distrito y Territorios federales, elimina a los municipios pasando éstos a ser Delegaciones.

En ese año se forma el primer comité Pro-Estado de Baja California, presidido por el Gral. Miguel Santacruz, e integrado por Ricardo Romandía, Alfonso Cota, Luis Vargas Piñera; Luis Amador, H. Sotelo y F. Márquez, quienes posteriormente, en 1933, se unieron con gente como Alberto Amador, Genaro Castro Gessenius, Santiago Ortega y Josefina Rendón para formar, con el mismo propósito, el partido Acción Cívica.

Adolfo De La Huerta

A finales de la década del 30 el Congreso de la Unión expide un decreto que modifica el Artículo 43 de la Constitución, con lo cual Baja California pasa de Distrito a Territorio Norte de la Baja California. Ocurre la misma situación con California Sur.
En 1940, durante la gestión del Coronel Rodolfo Sanchez Tabeada, se forma un nuevo comité Pro-Estado integrado por el Ingeniero Julio Dávila, el Sr. Enrique Paulín y el Sr. Arturo M. Escandón por Tijuana; El Dr. Fausto A Ramírez y el Ing. Leandro Rivera por Mexicali; los Sres. Jesús Sobarzo, Miguel Santos Torres y Jaime S. Prado por Ensenada; así como Jesús Gracia Fimbres y Fernando Appel Carrillo por Tecate.

En el año 1944 se integra un nuevo Comité Pro Estado con la participación ahora de Arturo M. Escandón, Carlos Kennedy, José Mapula, Manuel Acosta Meza, Francisco Andrade, Ricardo Gibert y Enrique Palacios.

En el gobierno del Licenciado Alfonso García González, en 1948, se conforma el Consejo Territorial del Comité Pro Estado del cual ocupaba el cargo presidencial el Señor Julio Duna Legaspi y como Secretario el Sr. Carlos M. Kennedy. A la vez que se crearon comités locales, participando en una labor que conllevo treinta años en total y la mano de obra de veintinueve ciudadanos. Con esto se logró la reforma constitucional que hizo Baja California el Estado 29.